

 HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO HIM871203850		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C. PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRAÑERO) SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.		NUMERO 003122 ACTA CONSTITUTIVA		LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN DE MANTENIMIENTO		FECHA DE ENTREGA SEGUN PROGRAMA	
DIA 01 MES 01 AÑO 2022		HOJA No. 1 DE 2		LICENCIA O PERMISO		OBSERVACIONE		CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL	
NO. CONTRATO		AREA REQUERENTE -005300-		SI () NO (x)		AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°.- 5430/898/2021, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA L.A.A.S.P.		CONDICIONES DE PAGO TOTAL	
RM-MT-0004/22		CIUDAD DE MEXICO R&S811221KR6				HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud		PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASP).	
REQUISICION No.		SESION COMITE No.		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. STEVE EDUARDO JAIMES PEREZ		01 ENE 2022		AMPLIACIÓN EN MONTO POR UN 20%	
FECHA				FIRMA:		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		NO. PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA-012NBG001-E1-2021	
ART. 47 LAASP		SA () NA (x)		CARGO:		PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE) 34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		DIA: 18 MES: 12 AÑO: 2020	
ART. 48 LAASP		SA (x) NA ()		NUMERO DE PODER NOTARIAL: 69,669		34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		TELÉFONOS: 55 57 61 03 81 55 57 61 72 53 55 52 28 99 17	
FECHA DE AUTORIZACION SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS		AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO AM03PR		FECHA: 14 MES: 01 AÑO: 2022		34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		CONMUTADOR	
DIA 01 MES 01 AÑO 2022				DIA: 14 MES: 01 AÑO: 2022		34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			
PARTIDA		CODIGO		DESCRIPCION DE LOS BIENES		CLAVE, CUPO, CUPOP		PRECIO	
001		90163410		SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES; PÓLIZA MULTIPLE INTEGRAL		CANTIDAD MINIMA 0 MAXIMA 1		PRECIO UNITARIO MINIMO \$650,029.31 MAXIMO \$650,029.31	
								PRECIO TOTAL NETO M.N. \$50.00 \$650,029.31	

NOTA: ESTE CONTRATO SE ELABORA POR CONCEPTO DE INCREMENTO HASTA UN 20% DEL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y QUE SE ENCUENTRA VINCULADO AL CONTRATO RM-MT-0041/21. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ART. 52 DE LA A.S.P. Y EL NUMERAL V.1.13.8.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO GÓMEZ.

VIGENCIA: DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO A LAS 24:00 HORAS DEL 14 DE MARZO DE 2022.

FECHAS DE ENTREGA:		SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.			
Fecha Mínima:	Fecha Máxima:				
01-01-2022	14-03-2022				
COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA) C.P. TANIA PEÑA BARRIOS		JEFE DEL DEPARTAMENTO IIC. I FONITH/DESIRÉE CASTILLO GARCÍA	Vo.Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES I.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ	AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. CIPRIANO SOLÍS RADILLO	
		MINIMOS Importe: \$0.00 Descuento: \$0.00 SubTotal: \$0.00 Otros Impuestos: \$0.00 SubTotal 2: \$0.00 Impuesto I.V.A: \$0.00 Total: \$0.00		MAXIMOS Importe: \$650,029.31 Descuento: \$0.00 SubTotal: \$650,029.31 Otros Impuestos: \$0.00 SubTotal 2: \$650,029.31 Impuesto I.V.A: \$104,004.69 Total: \$754,034.00	



HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ
DR. MARQUEZ No. 162
C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO
HIM871203850

PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.,
PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRA) 7)

NUMERO
003122

LUGAR DE ENTREGA
15
ALMACEN MANTENIMIENTO

FECHA DE ENTREGA
SEGUN PROGRAMA

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

ACTA
CONSTITUTIVA

BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS 2448

ALTAVISTA, ALVARO OBREGON

LICENCIA O
PERMISO
SI ()
NO (X)

CIUDAD DE MEXICO

OBSERVACIONES:
AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N° - 5430/898/2021, PAGO DE
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA L.A.A.S.P.

CONDICIONES DE ENTREGA
TOTAL
CONDICIONES DE PAGO
TOTAL

STEVE.JAIMES@SEGUROSSURA.COM.MX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C. STEVE EDUARDO JAIMES PEREZ

FIRMA:

CARGO: Representante Legal

NUMERO DE PODER NOTARIAL:

TELEFONO Y FAX: 55 5723-7999

FECHA: 14 MES: 01 AÑO: 2022

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ
Instituto Nacional de Salud
01 ENE 2022
PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCALES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y
FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP).
ANUACION EN MONTO POR UN 20%
NO. PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO
AA-012NBG001-E1-2021
DIA: 18 MES: 12 AÑO: 2020

CONTRATO

ART. 47 LAASSP	SA (X)	NA ()
ART. 48 LAASSP	SA (X)	NA ()
FECHA DE AUTORIZACION	AUTORIZACION PRESUPUESTO	
FECHA DE AUTORIZACION	CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO	
DIA 12 MES 11 AÑO 2021	AM03PR	

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CUCOP	MINIMA	MAXIMA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	PRECIO TOTAL MAXIMO

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

CONSECUTIVO

CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0004/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0041/21** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, REPRESENTADO POR EL **C. STEVE EDUARDO JAIMES PÉREZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01/01/2021 **LAS PARTES** celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0041/21** para la contratación del Servicio que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL HOSPITAL:

- I.1 Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaría Pública 225 de la Ciudad de México.

II. DECLARAN LAS PARTES:

- II.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- II.2 Que tienen por reproducidas las demás Declaraciones del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0041/21** como si a la letra se insertasen.
- II.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0041/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- II.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de **EL HOSPITAL** de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- II.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificatorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0041/21** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** deberá presentar ante **EL HOSPITAL**, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del **CONTRATO NÚMERO RM-MT-0041/21**.

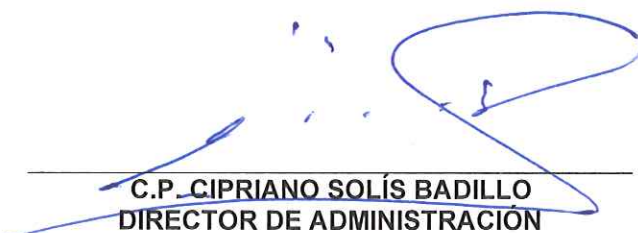
SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificadorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0041/21**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificadorio, **LAS PARTES** se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificadorio se firma en **seis (6) tantos**, por **LAS PARTES** en la Ciudad de México el día 14 de Enero del dos mil veintidós (2022).

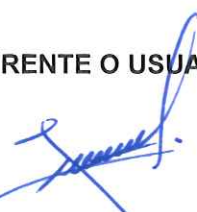
EL HOSPITAL

EL PRESTADOR DE SERVICIO


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. STEVE EDUARDO JAIMES PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° **RM-MT-0004/22** que modifica al Contrato de prestación de servicio número **RM-MT-0041/21**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.